



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Prórroga suplente del Agente Camino, Mario Guillermo (Jefe de Preceptores)-01/06 al 31/07- EX-2022-0 0136534- -UNC-SAAD#CNM

---

VISTO:

La Resolución N° 546/18 de Dirección mediante la cual se dispone el cambio de funciones al Jefe de Preceptores (Código 223), al Agente CAMINO, Mario Guillermo (Legajo N° 30.961), de manera transitoria, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de prorrogar la designación del suplente en un cargo de Jefe de Preceptores (Código 223).

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de suplente al personal docente, en un cargo de Jefe de Preceptores (Código 223), desde el 01/06/2022 hasta el 31/07/2022 o mientras el titular permanezca en uso de licencia:

- RUIZ, Belén (Legajo N° 38.838), con extensión horaria doble.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de

Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.